

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6351 *ASESORÍA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNISAF, S.A.U Y RYLEX, S.A.U
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por decisión del socio de ASESORÍA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A. (Sociedad Absorbente) de fecha 20 de mayo de 2015 y por decisiones del socio único de la compañía UNISAF, S.A.U., y RYLEX, S.A.U. (Sociedades Absorbidas), en idéntica fecha, se ha aprobado la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción de la sociedades UNISAF, SAU y RYLEX, SAU, por parte de la sociedad, ASESORÍA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.U., adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión, circunstancia que conllevará la extinción de la mismas.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y de los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la citada fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de la entidad ASESORÍA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.U. (Sociedad Absorbente), don Carlos Dexeus. El Presidente del Consejo de Administración de la entidad RYLEX, S.A.U. (Sociedad Absorbida), don Carlos Dexeus y un Administrador único de la entidad, UNISAF, S.A.U., don Santiago Ayesta Velasco.

ID: A150026369-1